

# EVALUACIÓN 2019 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA RIOJA

Junio 2019



UNIÓN  
EUROPEA  
**FEADER**  
Europa invierte  
en zonas rurales



# OBJETIVO/PRIORIDAD 1: Transferencia de conocimientos e innovación en sector agrario y forestal

## Innovación, cooperación y desarrollo de la base de conocimientos (Subprioridad 1A)

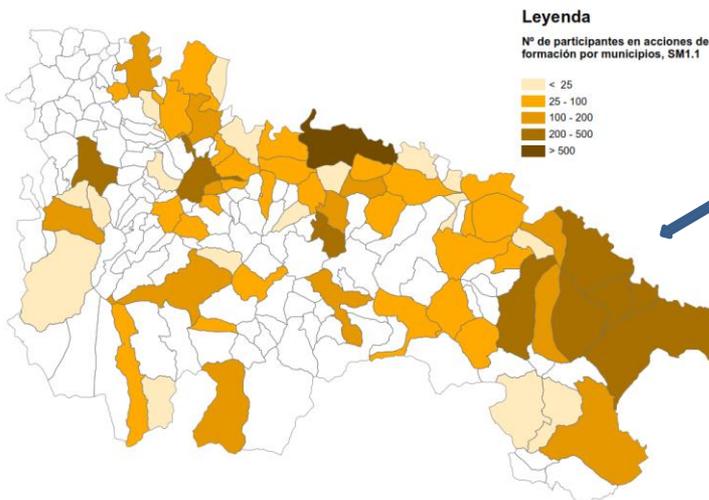
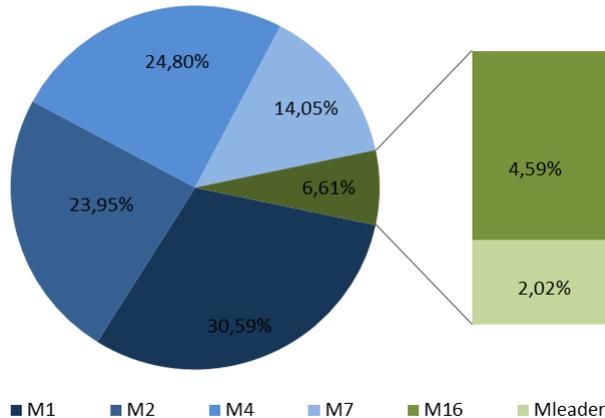
- **Con la ayuda M1.1 .1** se han realizado 189 cursos, se transfiere conocimiento pero no registran un significativo carácter innovador.
- Influencia limitada de la innovación en la formación dirigida a jóvenes agricultores (M11.2).
- **Con la M1.2**, 24 campos de ensayo de nuevas técnicas y tecnologías. En menor medida nuevos productos o variedades.
- **Con la M16**, se han subvencionado 10 Grupos Operativos de Cooperación para la innovación y que dedican un 12% de media de presupuesto a labores de difusión de resultados.
- En la **M4.1**, contribución discreta en impulso de inversiones innovadoras en explotaciones

## Refuerzo lazos sector primario e investigación e innovación (Subprioridad 1B)

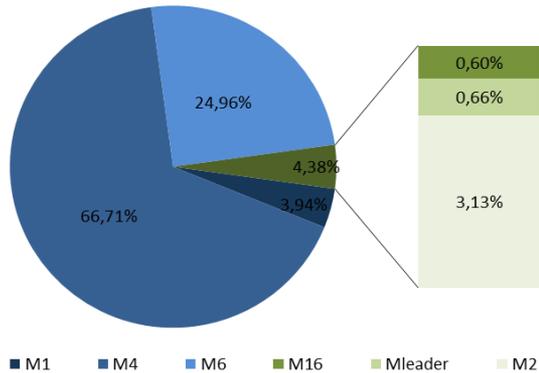
- Arranque tardío de la **M16 (Cooperación)**, (formación de 10 Grupos operativos apoyados, pero ningún proyecto de la M16.1 ni M16.5). Pero buenas previsiones y expectativas en la conexión entre sector agrario-agroalimentario y entidades de investigación e innovación.
- **En la M1.2**, los técnicos de la Sección de Transferencia e Innovación Agraria de la Consejería, dan apoyo técnico durante la duración de los ensayos de los campos experimentales.
- **En la M19 (LEADER)**, un 0,9% del total de proyectos son para apoyar la transformación de productos agroalimentarios.

## Aprendizaje permanente y formación profesional (Subprioridad 1C)

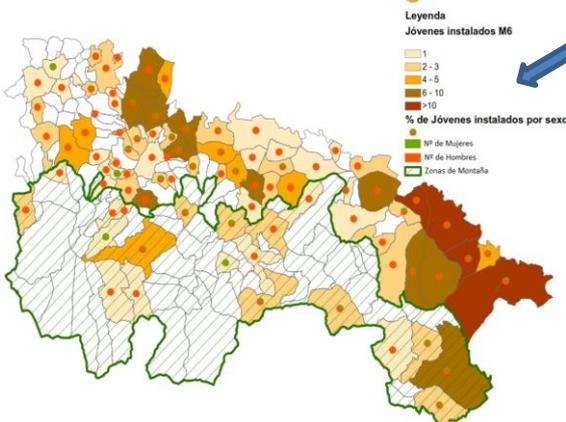
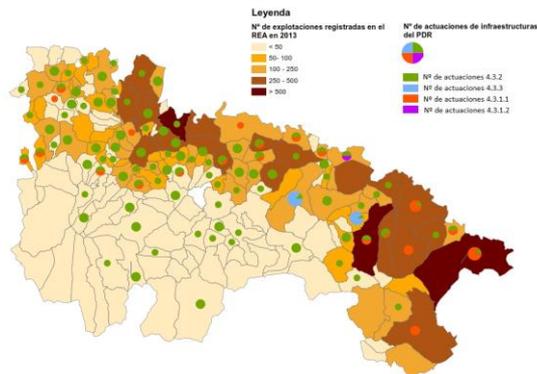
- **Con la medida M1.1.1**, los titulares del 35,5% de las explotaciones de La Rioja, han realizado cursos de formación, los más frecuentes son uso eficiente de fertilizantes y fitosanitarios.
- **Con la M1.1.2**, todos los jóvenes que se instalan reciben cursos y tutorías de formación, que han sido valorados satisfactoriamente.
- **Con la M2**, los asesoramientos prestados, ha sido utilizados por un 19,63% de los titulares de explotaciones inscritos en el REA y un 37,7% de las explotaciones de La Rioja 2013.
- **En la M1.2**, se han difundido los conocimientos surgidos de los 24 campos experimentales con 13 charlas de divulgación y visitas de agricultores a los campos de ensayo.
- **En la M19 (LEADER)** se registra una única iniciativa de transmisión de conocimiento.



# OBJETIVO/PRIORIDAD 2: Viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias



■ M1 ■ M4 ■ M6 ■ M16 ■ Mleader ■ M2



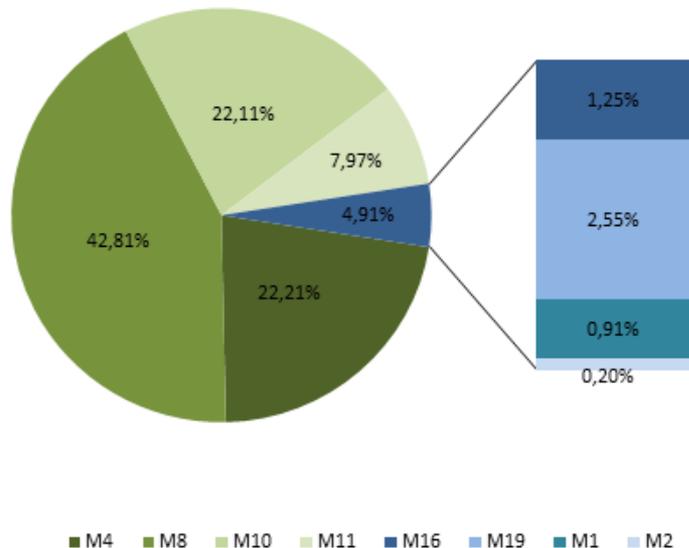
## Resultados económicos, reestructuración y modernización explotaciones (Subprioridad 2A)

- **Con la M4.1.1**, se han subvencionado 946 inversiones en explotaciones, (9,72% del total de las explotaciones de La Rioja), principalmente dirigidas a la adquisición de material y maquinaria móvil.
- **Con la M4.3.3**, se ha apoyado la construcción o mantenimiento de caminos rurales, para garantizar un adecuado transporte de las producciones.
- **Con la M4.3.2**, se apoyan concentraciones parcelarias que han supuesto un ahorro de consumo de gasoil de 4.144,24 euros al año.
- **Con la M4.3.1** se han apoyado inversiones para la modernización de regadíos con un aumento de VAB asociado de 113€/ha al año. Además se ha apoyado la creación de un nuevo regadío de 19 hectáreas de viñedo, que prevé aumentar el VAB en unos 16.737,60 €/ha y año.
- **En la M1.1.1**, la mayoría de los participantes opinan que los cursos han favorecido los resultados económicos de sus explotaciones.
- **En la M1.2**, el 44% de los titulares de campos experimentales, creen que los ensayos mejoran el volumen de producción de las parcelas y el 22% que reducirá el coste de producción.
- En los análisis estadísticos se ha estimado **un incremento de producción por unidad de trabajo de 10.681,23 euros en las explotaciones** de los beneficiarios de ayudas comparadas con las de no beneficiarios, atribuible a las ayudas del PDR.(R2)

## Entrada de agricultores formados y relevo generacional (Subprioridad 2B)

- **Con la M6**, 293 jóvenes se han incorporado a la actividad agraria. Representan casi el 20% de los titulares de explotación menores de 44 años de La Rioja. 19% son mujeres.
- El 95% de los jóvenes instalados en el periodo anterior continúan con la actividad agraria, por lo que estas ayudas contribuyendo al rejuvenecimiento de los titulares de la región.
- La continuidad de los titulares mayores, es una de las grandes dificultades que obstaculizan la incorporación de jóvenes a la agricultura.
- Para el 71,4% de los jóvenes, la ayuda no ha resultado suficiente para completar la instalación. No todas las explotaciones precisan de las mismas inversiones, por lo que proponen una prima que varíe en función de las características de las explotaciones. El 53,6% de los jóvenes han solicitado también la ayuda M4.1.1. de modernización.
- El 90,44% de los jóvenes que se instalan, no presenta ningún tipo de formación agraria. Están satisfechos con la formación recibida **con la M1.1.2**.

# OBJETIVO/PRIORIDAD 3: Transformación y comercialización de productos, bienestar animal y riesgos



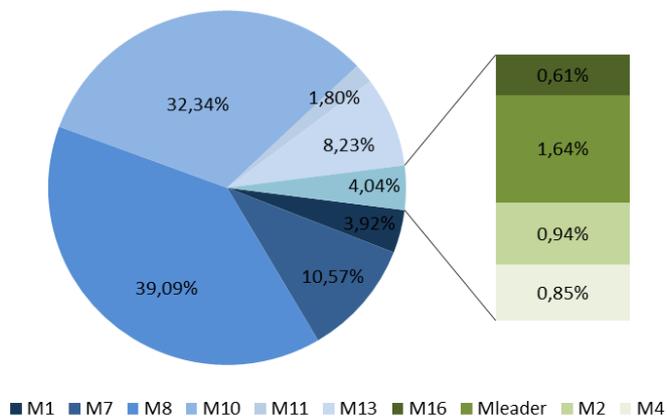
## Transformación y comercialización de productos agrícolas (Subprioridad 3A)

- **Con la M4.2**, 47 ayudas para industrias agroalimentarias (6,7% del total de la región en 2018). El 54% de las industrias que han recibido ayudas encuestadas, han aumentado los volúmenes de producción. (Aumento medio 11,4%).
- Los productores primarios de La Rioja son suministradores de materia prima para las industrias agroalimentarias. Pero las ayudas a las industrias no repercuten en mejoras de aumento de volumen de producción ni de precios de venta para de agricultores/ganaderos.
- El 53,3% de las industrias con ayudas, producen marcas de calidad (DOP, IGP) y el 40% son operadores ecológicos. Notable aumento de la demanda de productos ecológicos en La Rioja.
- Cierta riesgo de que las ayudas del PDR, se concentren en las grandes empresas alimentarias de la región. No obstante, existencia de ayudas específicas para pymes y micropymes con fondos regionales.
- **En la M19 (LEADER)**, un 15,8% del total de ayudas son inversiones en pequeñas industrias alimentarias, que les han servido por ejemplo para adentrarse en el enoturismo, mejorar la calidad de los productos, mejorar la comercialización, etc.
- Desde la ayuda de **formación (M1) y asesoramiento (M2)** del PDR, se ha subvencionado la realización de actividades formativas e informativas relacionados con la trazabilidad y seguridad alimentaria, orientación a los mercados y bienestar animal en el transporte de ganado. Se han prestado 248 servicios de asesoramiento relacionados con estos temas, y desarrollado cursos en los que han participado el 16,14% del total de participantes de los cursos del PDR.

## Prevención y gestión de riesgos en las explotaciones (Subprioridad 3B)

- **En la M1 y M2**, ayudas de formación y asesoramiento, formando e informando sobre el Control y lucha contra enfermedades y plagas.
- **En la M8.3**, Ayudas a la restauración y prevención de incendios forestales, para la creación y mantenimiento de pistas y caminos que permiten agilizar el acceso de los vehículos de emergencia en caso de producirse un incendio. También se han apoyado tratamientos selvícolas preventivos y la creación y mantenimientos de cortafuegos.

# OBJETIVO/PRIORIDAD 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas



El PDR establece una estrategia que concede gran importancia a la preservación del medio natural. Esta importancia se materializa en que la mayoría de las medidas, incluyen entre sus objetivos la mejora de la biodiversidad y los paisajes, con particular atención a las zonas de especial valor ambiental. Así como la preservación de los recursos agua y suelo.

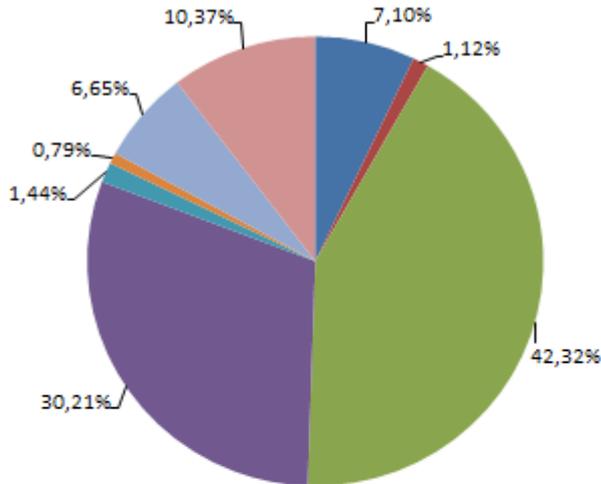
## Ámbito agrario

- **M11 (agricultura ecológica)**, se han apoyado 174 explotaciones, es decir 2.310,77ha de superficie media anual, de las que el 23,12%, se refiere a Conversión y el 76,87% se refieren a Mantenimiento.
- **La M13 (ayudas a zonas de montaña)** tiene gran importancia en la conservación de las zonas Red Natura y Reserva de la Biosfera. De media anual se apoyan 439 explotaciones, con una superficie asociada de 44.837,82.ha (16,44% del total de superficie de montaña en 2013).
- **En la M1.1.1** se han apoyados 98 acciones formativas ambientales con 4.675 participantes. **En la M1.1.2**, el 83% de los jóvenes encuestados, opinan que el curso teórico facilita conocimientos sobre la conservación y sensibilización medioambiental.
- **En la M1.2 (campos experimentales)**, se han apoyado 12 ensayos de técnicas sostenibles que favorecen la conservación del suelo, agua y biodiversidad asociada a la agricultura
- **M2 (asesoramiento)**, el 88,38% han versado sobre las buenas condiciones agrarias, medioambientales y la condicionalidad de las explotaciones y el 0,1% sobre agricultura ecológica
- **M16.1 (Cooperación Grupos operativos)** se han apoyado 7 proyectos que contribuirán a minimizar el riesgo de contaminación de las aguas y la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos.
- **M16.5 (Cooperación para la mitigación y adaptación al cambio climático)** está apoyando la realización de 2 proyectos que repercutirán de forma positiva en la gestión del suelo
- En la **M4.1.1 y M4.1.2**, se apoya la adquisición de nueva maquinaria. La maquinaria de tratamientos fitosanitarios y la de recolección (remolacha) están contribuyendo a reducir los riesgos de contaminación de la aguas y la pérdida de suelo. A su vez la adquisición de trituradoras de restos de poda apoyan la incorporación de los residuos de las explotaciones al suelo.

# OBJETIVO/PRIORIDAD 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas

## Ámbito agrario

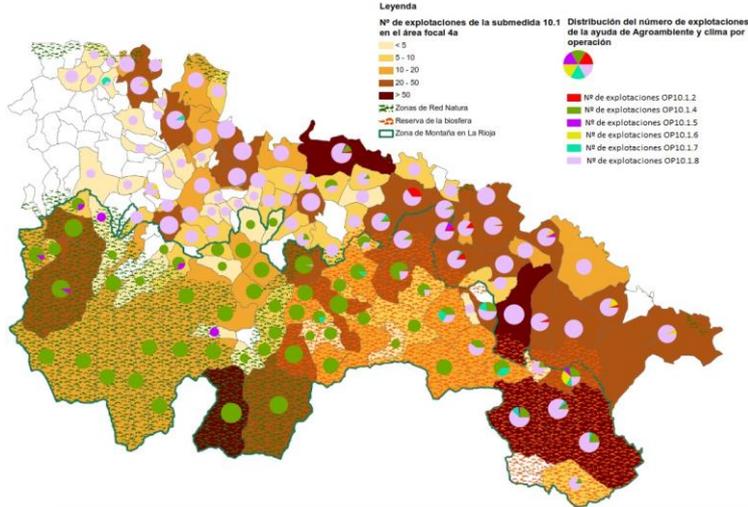
**M10 (Agroambiente y clima):** Se ha realizado 4.600 contratos agroambientales de los cuales, el 50,6% se prevé que contribuyan a la restauración, preservación y mejora de la biodiversidad, el 43,10% a la mejora de la gestión del agua y el 80,41% a la prevención de la erosión del suelo y la mejora de su gestión.



- 1. Lucha contra la erosión en medios frágiles.
- 2. Aves esteparias.
- 3. Técnicas de producción agrícola sostenible.
- 4. Mantenimiento de la ganadería extensiva.
- 5. Apicultura para la mejora de la biodiversidad riojana.
- 6. Gestión sostenible del viñedo mediante cubierta vegetal.
- 7. Mantenimiento de razas autóctonas en riesgo de extinción.
- 8. Mantenimiento de recursos genéticos en viñedo y olivar.

- **M10.1.1 (lucha contra la erosión)**, protección de los bancales y aplicación de mínimo laboreo, lo que evita la alteración de la estructura del suelo. 850 contratos en 2016-2018 y una superficie media anual de 1.741,17ha.
- **M10.1.2 (mejora del hábitat para la protección de las aves esteparias)**, importancia para la conservación de la avifauna ligada a ecosistemas agrarios. Forma parte del Plan para la Gestión de las Aves esteparias de La Rioja. 28 contratos con una superficie anual media de 163,61 ha.
- **La M10.1.3 (producción sostenible)**, aplicación de criterios sostenibles. La ayuda obliga a un análisis obligatorio del suelo, que deriva en un ajuste del plan de fertilización y una reducción de fitosanitarios. 998 contratos y una superficie medida anual de 4.496 ha.
- **M10.1.4 (mantenimiento de ganadería extensiva)**, se está apoyando el 47,54% de la superficie de pasto y prados permanentes de la región en 2013. La superficie de pastos supone el 52,44% de la superficie de alto valor natural de La Rioja (en 2013). 826 contratos con una superficie anual media de 43.974,68 ha.
- **M10.1.5 (apicultura)**, la polinización de las abejas sobre las plantas silvestres y de los cultivos, contribuye al mantenimiento de la biodiversidad de los ecosistemas y de las producciones agrarias. 44 contratos que de media han apoyado 6.234 colmenas, que suponen un 37,8% de las 16.487 colmenas registradas en la región en 2013,
- **M10.1.6 (gestión sostenible de viñedo)**, establecimiento de cubierta vegetal entre las calles del cultivo. 23 contratos con una superficie media anual de 150,53ha (0,34% del total de superficie de viñedo de La Rioja).
- **M10.1.7 (mantenimiento razas autóctonas)**, ganado ovino (Chamarita y Roya bilbilitana). 70 contratos manteniéndose de media 2.810,85 UGM (56,04% de las UGMs registradas en el catálogo oficial de razas del MAPA en 2013).
- **M10.1.8 (recursos genéticos de en viñedo y olivar)**, 1.457 contratos para la conservación de recursos genéticos agrarios, con 1.055ha de anuales de media.

# OBJETIVO/PRIORIDAD 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas



## Restauración, preservación y mejora de biodiversidad (Subprioridad 4A)

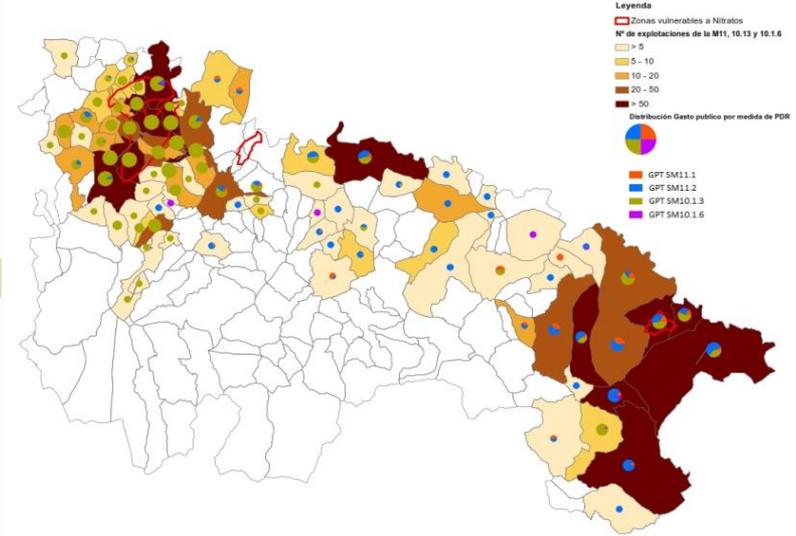
Porcentaje tierra agrícola objeto de contratos de gestión en la medida de agroambiente y clima que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes) = **23,46% de la SAU de La Rioja (T9/R7)**.

El objetivo establecido en el PDR para todo el periodo es 36,53%.

## Mejora de la gestión del agua (Subprioridad 4B)

Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión de las ayudas de agroambiente y clima y de agricultura ecológica que mejoran la gestión del agua = **4,21% de la SAU de La Rioja**.

El objetivo establecido en el PDR para todo el periodo es 4,43%, por lo que se está cerca de alcanzar el objetivo previsto.



## Prevención de la erosión del suelo (Subprioridad 4C)

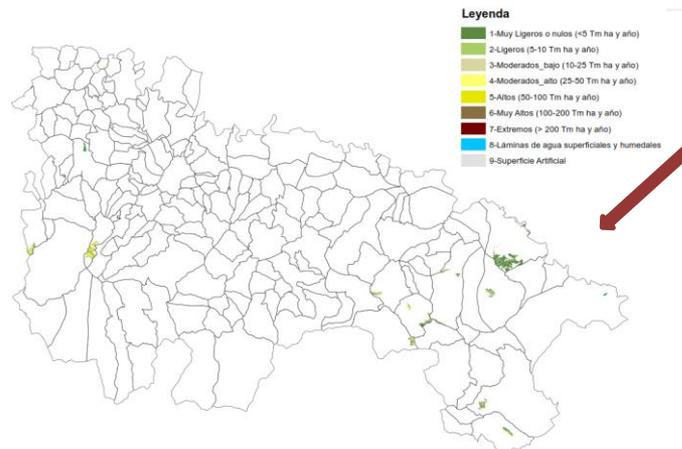
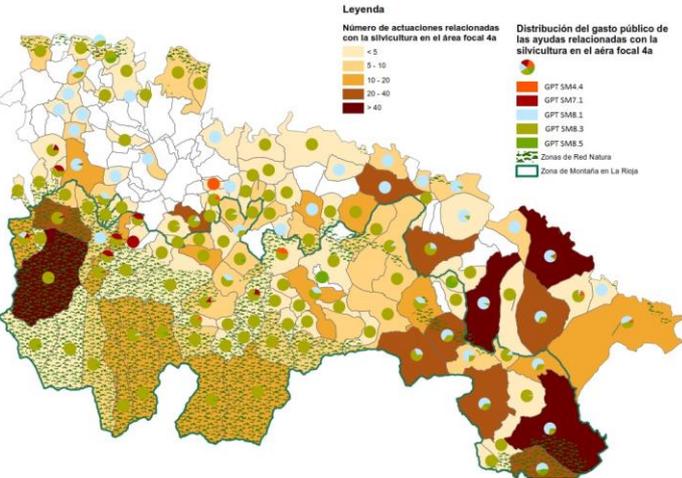
Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión de las ayudas de agroambiente y clima y agricultura ecológica, que mejoran la gestión para mejorar la gestión de suelos y/o prevenir la erosión de los mismos = **27,74%**. La superficie apoyada se localiza: (ver mapa)

- niveles erosivos **bajos** (0-1) - **27,93%**
- niveles erosivos **intermedios** (1-10). - **64,50%**
- niveles erosivos **altos** (>10) - **7,57%**

# OBJETIVO/PRIORIDAD 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas

## Ámbito forestal

- **M4.4 (inversiones no productivas)**, 7 correcciones tendidos eléctricos para proteger a la avifauna, 3 acciones de conservación y recuperación de zonas húmedas y riberas y 7 de conservación de hábitats de anfibios, de aves esteparias y para controles de envenenamientos de Buitres, Milanos o Busarto ratonero etc.
- **M7.1 (planes de protección ambiental)**, 10 actuaciones para conservación y protección de valores ambientales de distintos espacios y hábitat.
- **M7.5 infraestructuras turísticas)**, 65 inversiones de mantenimiento de itinerarios y senderos y 23 de creación y conservación de áreas recreativas en montes de utilidad pública.
- **M7.6 (actuaciones de sensibilización ambiental)**, actuaciones para conservación de fauna, flora y hábitats (ejemplo: incremento de calidad del hábitat fluvial e ictícola en los ríos Iregua, Leza, Cidacos y Alhama) y estudios sobre el patrimonio natural de la región.
- **M8.1 (forestaciones)**, el 44,50% de las nuevas forestaciones se localizan en la zona del Valle del Ebro, favoreciendo los paisajes y la biodiversidad forestal en una zona con gran presencia agrícola. El 19,97% en zonas Red Natura.  
Se apoyan también 340 actuaciones de mantenimiento. El 1,37% en zonas de Red Natura.  
La superficie forestada se localiza tanto en niveles ligeros de erosión (Valle del Ebro: Calahorra, Rincón de Soto y Alfaro), como niveles de erosión moderados e incluso extremos (Zona de montaña: municipio de Sajazarra o Manzanares de Rioja).
- **M8.3 (prevención y restauración contra incendios)**, 368 acciones para seguir manteniendo una baja incidencia de los incendios en La Rioja. Afecta al 1,69% de la superficie forestal regional. El 34,47% en Red Natura.
- **M8.5 (inversiones para aumentar la capacidad de adaptación y el valor ambiental de los bosques)**, 29 instrumentos de planificación territorial, 12 inversiones en ecosistemas forestales, 1 actuación de conservación y restauración de zonas húmedas y 2 actuaciones de conservación de hábitat de la Perdiz Pardilla, cérvidos y jabalíes. Además 36 tratamientos selvícolas de clareo y resalveo y 13 actuaciones de enriquecimiento en masas forestales con plantación de nuevas especies (96,51 ha).
- **M19 LEADER**, 3 acciones de creación de rutas y conservación de elementos en áreas recreativas, 1 de Catalogación, conservación y divulgación de lepidópteros y 1 proyecto de aumento de masa forestal (3ha).



Submedida	Superficie (ha)	% de superficie forestal afectada
M4.4	11,25	0,00%
M8.1	Creada	980,69
	Mantenida	4.304,13
M8.3	5.266,29	1,69%
M8.5	631,69	0,20%
M19 Leader	3	0,00%

**Con las medidas forestales se ha creado o conservado un total de 11.194,05 ha de superficie forestal (3,60% del total de superficie forestal de la región).**

# OBJETIVO/PRIORIDAD 5: Eficiencia de los recursos y economía baja en carbono

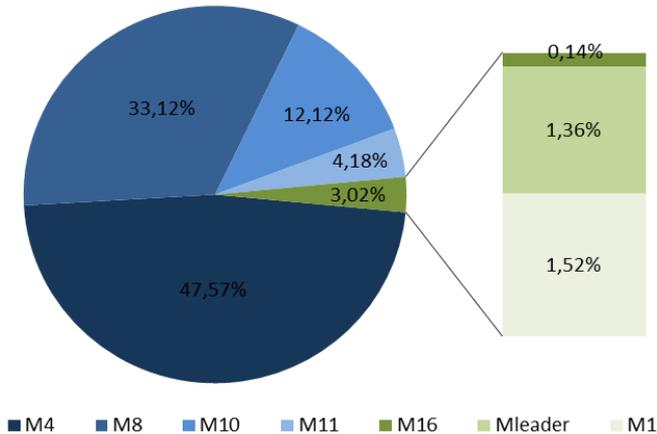
Gracias a las ayudas del PDR para inversiones en la mejora de las infraestructuras de riego en Comunidades de Regantes, se ha logrado un **ahorro en el consumo de agua de riego de -0,31 m<sup>3</sup>/PET (€)** (Indicador **R-13-Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura en proyectos financiados por el PDR**)

## Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura (Subprioridad 5A)

- **Con la M4.3.1.1 (gestión de recursos hídricos)**, se han realizado 43 inversiones para la mejora de las infraestructuras de regadío a nivel de Comunidad de Regantes, en un total 8.755,94 ha de regadío (16,34% de la superficie de regadío de La Rioja). El 90,70%, de las inversiones son mejoras de infraestructuras de conducción y el 9,3% implantar riego por goteo o tecnologías para facilitar la información y comunicación.
- **Con la M4.1.1 (inversiones en las explotaciones)**, 205 inversiones relacionadas con sistemas de riego, principalmente en sistemas localizado (64,84% del gasto ejecutado). En opinión de los beneficiarios, después de la ayuda del PDR, se registra un ahorro en el consumo de agua muy significativo al subvencionar sistemas de riego localizado.
- **M4.3.1.2 (Nuevos regadíos)**, 1 actuación para la transformación a regadío (riego por goteo) de 19 hectáreas de viñedo de 41 explotaciones.
- **M10.1.3 (Técnicas sostenibles)**, los beneficiarios se comprometen a utilizar criterios de máxima eficiencia en el uso del agua, 271 explotaciones con una superficie media anual de 4.496 ha.
- **M16.1 (cooperación grupos operativos)**, 1 grupo para la mejora de la eficiencia del riego en las rotaciones hortícolas y extensivas de la comunidad de regantes del sector III tramo III de la margen izquierda del Najerilla.
- **M1.2 (campos experimentales)**, 7 operaciones en 3 campos experimentales para lograr un uso más eficiente en el agua.

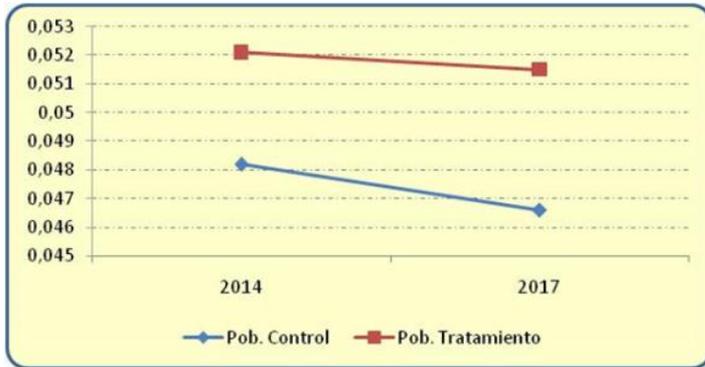
Complementariamente, **con la M1.1.1.**, durante este periodo se han realizado 14 acciones formativas que promueven la eficiencia de los recursos y fomentan el paso a una economía baja en carbono, en las cuales han participado 193 alumnos.

Principalmente estas acciones han transmitido información sobre la eficiencia de los recursos energéticos y sobre el uso eficiente del agua.



# OBJETIVO/PRIORIDAD 5: Eficiencia de los recursos y economía baja en carbono

Comparación entre beneficiarios de ayudas (tratamiento) y no beneficiarios (control) en el uso eficiente de la energía en las explotaciones agrarias. (€/producción estándar (€))



En los análisis estadísticos realizados para el cálculo del indicador R14 en relación un uso más eficiente de la energía, no se han obtenido evidencias significativas de que el PDR esté teniendo una influencia al respecto.

El indicador de resultado complementario R15: Energía renovable generada a partir de proyectos financiados, se estima en total en 25,95 Toneladas de Petróleo Equivalente (TEP).

## Lograr un uso más eficiente de la energía (Subprioridad 5B)

- Los principales **consumidores de energía** en la agricultura moderna son la mecanización, los fertilizantes inorgánicos y, en menor medida, el riego y los pesticidas. El 55,06% de las inversiones de M4.1.1 y 10 inversiones de la M4.1.2 se destinan a la adquisición de maquinaria, que aunque no se aprecia una influencia significativa en el uso eficiente de la energía, sí contribuye a reducir los tiempos invertidos en los trabajos agrícolas.
- En la **M4.3.1**, en gran parte de los sistemas de riego de las CCRR no se utiliza energía, aunque se han identificado 8 actuaciones con un ahorro previsto de 113,75 Mwh/año.
- **M4.3.3 (concentración parcelaria)**, las 30 operaciones desarrolladas en Santa Engracia y Bergasa, han supuesto una reducción media de 20,56 l/año explotación (5.755,90 l/año).
- La **M11 (producción ecológica)**, al prohibir la utilización de fertilizantes minerales se favorece la reducción en el coste energético de fabricación.
- **M16.1 (cooperación grupos operativos)**, 2 grupos que presentan iniciativas de mejora en la eficiencia energética: proyecto "PROLIVE" y el de "Mejora de la eficiencia del riego en las rotaciones hortícolas y extensivas".

## Fuentes renovables de energía, impulso de la bioeconomía (Subprioridad 5C)

- En la **M4.1.1 (inversiones en las explotaciones)**, se apoyan 7 operaciones de energía fotovoltaica, que generan una energía de 1,8357 TEP (Toneladas de Petróleo Equivalente).
- **MLEADER**, 2 operaciones dirigidas a la instalación de placas solares en explotaciones avícolas, con una capacidad de generar energía de 1,43TEP al año y un proyecto para la creación de un centro de distribución de estiércol.
- **M16.5 (cooperación para la mitigación y adaptación al cambio climático)**, 1 proyecto "BOSOLA" cuyo objetivo es sustituir el consumo de electricidad convencional por energía fotovoltaica para la actividad de riego agrícola. El parque fotovoltaico consta de 600 módulos solares con una potencia total de 213 kwp y se prever que genere unos 22,69 TEP al año. Otro proyecto para la gestión de Residuos de sustrato post-cultivo de champiñón y setas (SPCH).

# OBJETIVO/PRIORIDAD 5: Eficiencia de los recursos y economía baja en carbono

## Reducir las emisiones de GEI y de amoniaco (Subprioridad 5D)

Las emisiones más importantes de la agricultura son las de óxido nitroso ( $N_2O$ ), producido en los suelos a partir de los fertilizantes nitrogenados de síntesis y/o abonos orgánicos.

Por tanto, **la reducción en el uso de fertilizantes minerales gracias al PDR, induce a una disminución de emisiones**, gracias a las medidas:

- **M11 (producción ecológica)** ha apoyado 174 explotaciones, con una superficie media anual de 2.310,77 ha.
- **M1.2 (campos experimentales)**, ha apoyado 11 acciones de ensayo de técnicas de producción ecológica y otras prácticas sostenibles.
- **M10.1.3 (producción agrícola sostenible)**, con 998 contratos y una superficie medida anual de 4.496 ha y la **M10.1.2 aves esteparias**, 16 contratos asociados a la creación de lindes y con una superficie media anual de 105 ha.

**La superficie apoyada por estas medidas desde 2013 representan el 3,11% de la superficie agraria de La Rioja**

Gracias a estas ayudas se estima una disminución de:

- **0,006 toneladas de emisiones de  $N_2O$** , es decir 1,79 toneladas de  $CO_2$  equivalente (R18).
- **0,046 toneladas de emisiones  $NH_3$**  en cada explotación apoyada (R19).

Otra de las fuentes de emisiones de GEI, en concreto de metano, son las resultantes de la fermentación entérica de los animales.

- **M10.1.4 (mantenimiento de la ganadería extensiva)**, tiene una cierta relación pero no presenta compromisos que estén relacionados con actuaciones que reduzcan las emisiones ganaderas.

## Conservación y captura de carbono (Subprioridad 5E)

**Con la M8.1 (reforestación y creación de superficies forestales)**, 78 actuaciones que han permitido forestar 980,69ha (24,52% del objetivo marcado para este indicador en el PDR de La Rioja).

**M19 LEADER**, con un proyecto para la reforestación de 3 ha

La **M8.3 (prevención y reparación de incendios)**, con 368 actuaciones y con las 93 actuaciones de la **M8.5 (inversiones que aumentan la capacidad de adaptación de las zonas forestales)**, favorecen la conservación de 5.897,98 ha.

Además la superficie mantenida en la M 8.1 (4.304,13 ha) y la superficie de las 3 actuaciones de la **M4.4 (inversiones no productivas)** para la conservación y recuperación de zonas húmedas y riberas en 11,25 ha.

La información del Cuarto Inventario Forestal Nacional, permite estimar que las masas forestales arboladas de La Rioja tienen retenido 69,04 t  $CO_2$  por hectárea. **Los compromisos de la ayuda M10.13** técnicas de producción agrícola sostenible y M10.1.6 de Gestión sostenible de viñedo mediante cubierta vegetal, así como la **M11 agricultura ecológica** presentan una repercusión potencial en la captura de carbono.

El porcentaje de tierra agrícola y forestal de la región que es objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura o conservación de carbono relacionado con las ayudas agroambiente y clima (M10) y producción ecológica (M11) asciende al 1,37%.

**La absorción prevista de  $CO_2$**  durante los 30 primeros años de plantación, asciende a **72.520,67t  $CO_2$**

**Retención de  $CO_2$**  de la superficie arbolada objeto del PDR es de **736.027,33 t  $CO_2$**

Los diferentes manejos encaminados a minimizar la alteración y erosión del suelo y aumentar el retorno de los residuos del cultivo, permiten estimar el **incremento en la captación de carbono en el suelo de 15.394,73 t  $CO_2$  año<sup>-1</sup>**

# OBJETIVO/PRIORIDAD 6: Inclusión social, reducción pobreza y desarrollo económico zonas rurales

## Diversificación, desarrollo pequeñas empresas y creación empleo (Subprioridad 6A)

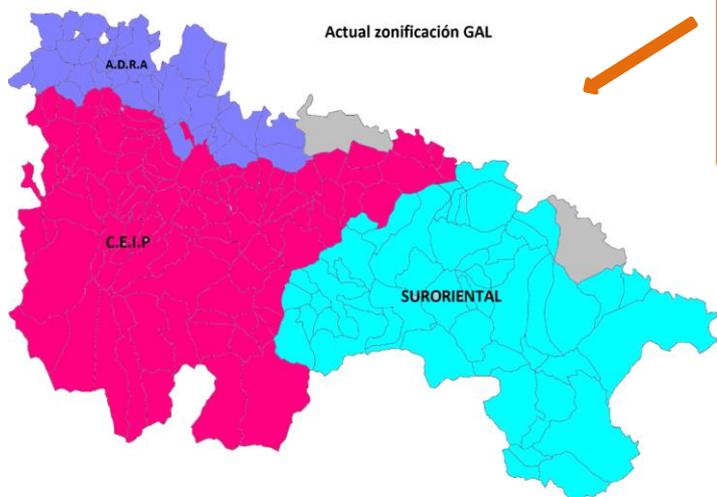
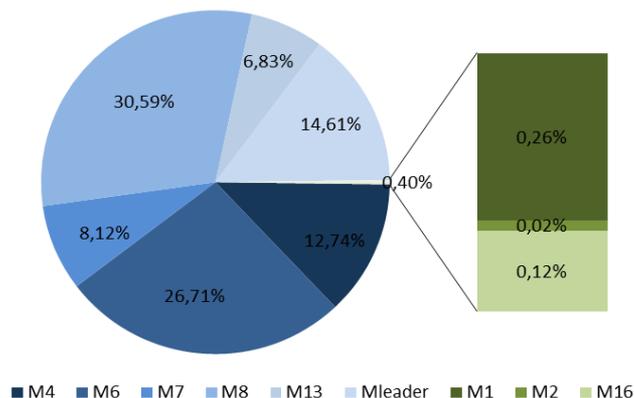
- **Con la M6** se han instalado 293 nuevos agricultores generando su propio empleo. 81,23% hombres y 18,77% mujeres.
- **Con la M4.2**, se han creado 23 empleos en las industrias agroalimentarias y se ha contribuido al mantenimiento de las plantillas laborales en este sector.
- **Con la M8** se han generado empleos en la realización de trabajos forestales.
- **Con la M19 (LEADER)** se han generado 50 empleos, 30 de hombres y 20 de mujeres. También se ha contribuido con el mantenimiento de 22 puestos de trabajo.

## Desarrollo local de zonas rurales (Subprioridad 6B)

- **Con la M7.5** se apoyan inversiones para la creación de infraestructuras turísticas (áreas recreativas, centro de interpretación, vías verdes) que suponen un atractivo turístico para la zona y mejoran la calidad de vida de los habitantes del medio rural.
- **La M19 (LEADER)** ha subvencionado 114 proyectos. El 66% se han destinado a la mejora de senderos, áreas recreativas, servicios de proximidad a la población (salud, pequeño comercio, etc.). En la M19 (LEADER) desde 2016, han descendido los proyectos dedicados a la creación de nuevas empresas y van más a la ampliación, modernización o traslado.
- Según los Grupos de Acción Local (GAL), existen proyectos que no son subvencionables por LEADER, pero que tampoco encuentran alternativa de ayuda financiera en la administración.
- Los GAL dedican el 65% del tiempo a la gestión de expedientes, lo que dificulta las labores de animación y promoción de las ayudas.
- **Con la M13**, se conceden ayudas para compensar las dificultades de las explotaciones en zonas de montaña e intentar evitar el abandono y despoblamiento de estas áreas.

## Uso y accesibilidad a las TIC (Subprioridad 6C)

- **Con la M4.3.1** se han apoyado un 16,3%, de ayudas a la implantación de TIC en los regadíos de la región.
- **Con la M19 (LEADER)** tan solo 1 proyecto relacionado con TIC (PYME de servicios de Internet y TIC)
- Los GAL han apoyado mucho a los beneficiarios en la tramitación de solicitudes de ayuda por vía telemática
- **Con la M16** se apoyan proyectos de Cooperación que promueven la aplicación de TIC en el sector agrario y agroalimentario.
- **Con la M1** cursos de TIC aplicadas a la comercialización de productos, internet y RRSS.



# RESULTADOS E IMPACTOS ECONÓMICOS

## PIB y Empleo

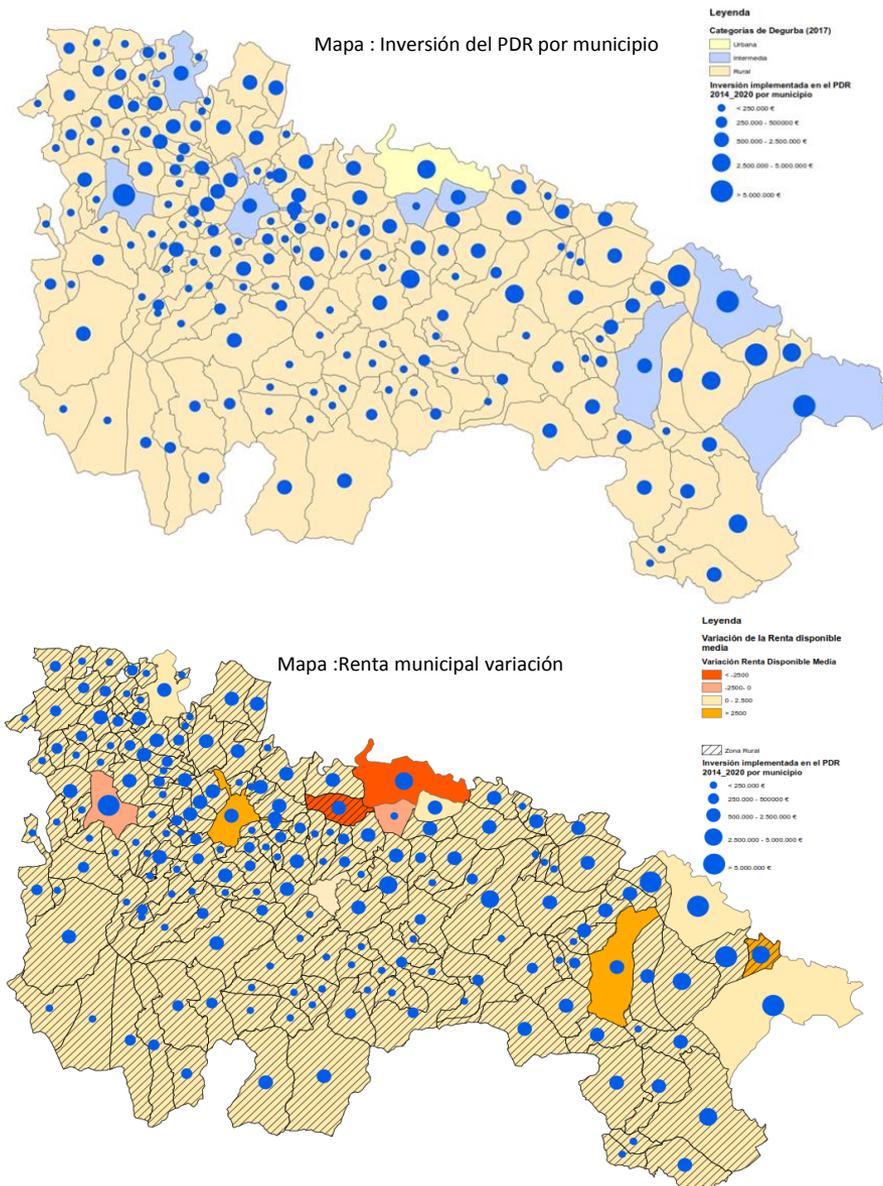
*El Gasto Público ejecutado en el PDR de La Rioja asciende a **77.136.320 millones de euros**, con una inversión asociada de **130.418.470 millones de euros**.*

Esta inversión está relacionada con una **variación de PIB de a 226.293.000 millones de euros, es decir 803,19€/ habitante(2015)**

Esta inversión tiene un **empleo asociado de 3.144**, de los cuales 1.995 directos y 1.149 indirectos.

El 74% de la inversiones están relacionadas con inversiones en municipios rurales por lo que el 5,16 % de tasa de empleo de las zonas rurales de 2017 estarían relacionadas con el PDR.

Estos datos PIB y empleo, y la variación de la renta de los habitantes del medio rural, lleva a valorar positivamente la contribución del PDR al indicador de riesgo de pobreza en zonas rurales.

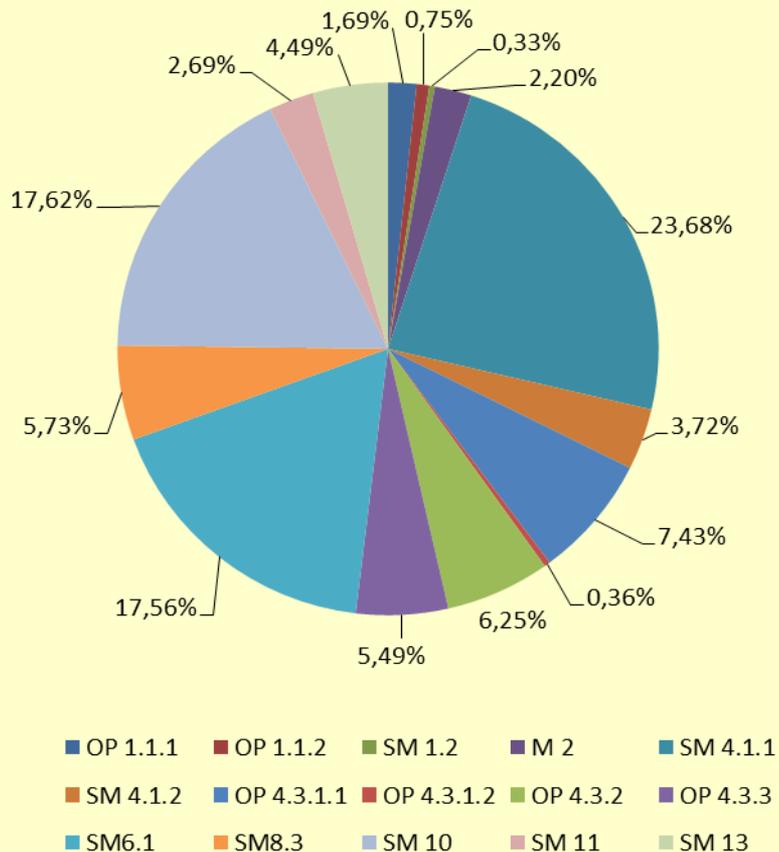


# RESULTADOS E IMPACTOS ECONÓMICOS

## Indicadores económicos

En relación con las **explotaciones agrarias**, el PDR implementa varias actuaciones a las cuales se les ha destinado **el 59,53%** del presupuesto ejecutado.

% de gasto público destinado a las actuaciones que apoyan a explotaciones o infraestructuras



- Estas actuaciones según los datos de la RECAN consultados, han influido en la variación de:
  - (R2) **Cambio en Producción Total** en **10.681,23 €/UTA** en las explotaciones beneficiarias.
  - (I1) **Renta empresarial agraria** por unidad de trabajo no remunerado de **93,57 €/UTA** de media en las explotaciones de la región.
  - (I2) **Renta de los factores agrícolas** por unidad de trabajo anual **440,60 €/UTA** de media en las explotaciones de la región
  - (I3) **Productividad total de los factores en agricultura** (PTF), **-9,1** muestran que en las explotaciones apoyadas se produce un descenso, necesitando más input por unidad de producción

# RESULTADOS E IMPACTOS ECONÓMICOS

## I+D Innovación

*% Gastos en I+D en la medidas del PDR sobre gasto en I+D de La Rioja de 2017: 0,56%*

*% Gastos en I+D en la medidas del PDR respecto al PIB de 2017: 0,0051%*

### Las **medidas del PDR relacionadas directamente con I+D:**

- **M 16 (Cooperación)** – Formación de 10 Grupos operativos para proyectos innovadores
- **M 1.2 (Campos experimentales)** - 24 campos demostrativos de ensayos agrícolas
- Otras medidas con relación más indirecta. **Medidas de inversión** que tienen la innovación como criterio de priorización en la selección de proyectos para percibir ayudas.
  - ✓ M4.1.1 (inversiones en las explotaciones) De las 1.173 operaciones apoyadas **45 innovadoras**
  - ✓ M4.2 (inversiones en industrias agroalimentarias) De las 47 operaciones apoyadas **1 innovadora**
  - ✓ De las 43 operaciones apoyadas en la M4.3,1, **7 operaciones innovadoras**
  - ✓ En el resto de medidas la información de seguimiento no registra proyectos innovadores

# RESULTADOS E IMPACTOS AMBIENTALES

## *Recursos energéticos*

- ***R14: Uso eficiente de la energía en la agricultura y transformación de alimentos.***

Consulta de datos de la RECAN sobre consumos energéticos en las explotaciones y Producción Estándar Total (PET) de una explotación.

**Las medidas del PDR no están teniendo efecto alguno sobre el uso eficiente de la energía en las explotaciones, por ello, este indicador es **0 toneladas equivalentes de petróleo (TEP)/Producción Estándar Total (PET)****

- ***R15 Energía renovable generada a partir de proyectos financiados por el PDR***

- ✓ Realización de encuestas a los beneficiarios
- ✓ TOTAL de energía renovable generada en proyectos Subvencionados = **25,94** TEP al año.

Ayuda del PDR	TEP al año
M4.1.1 (inversiones en explotaciones)	1,57
M19 Leader	1,43
M16.5 (Cooperación, acciones para el cambio climático)	22,69

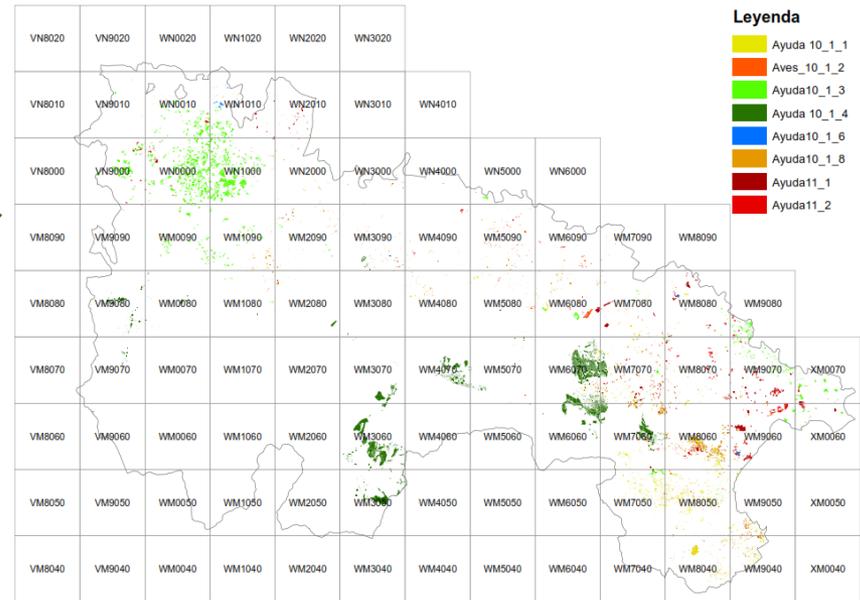
# RESULTADOS E IMPACTOS AMBIENTALES

## Biodiversidad y ecosistemas

### I08: Índice de aves de tierras agrícolas

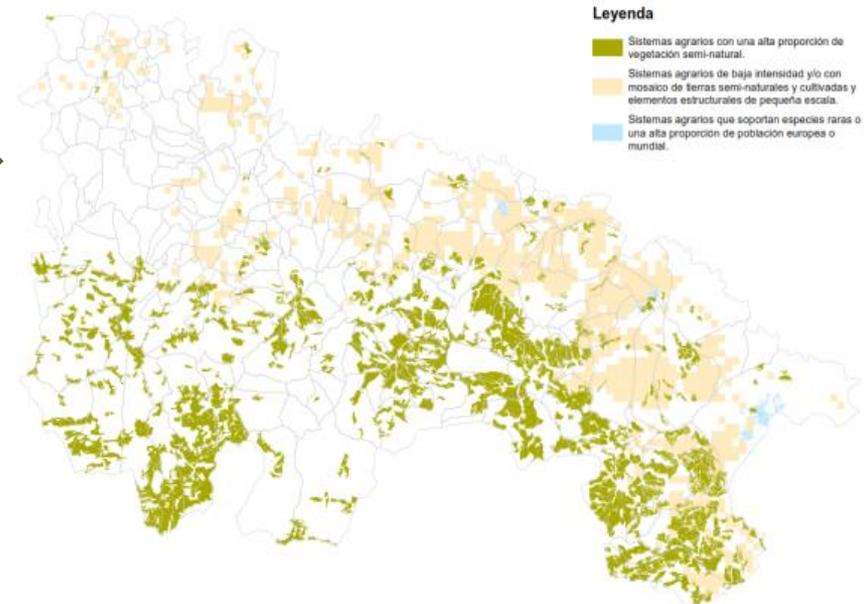
Las medidas del PDR relacionadas son la M10 (ayudas agroambientales) y la M11 (agricultura ecológica)

Se estudia la distribución de las ayudas del PDR y de los censos de aves de los Anuarios Ornitológicos - Se observa mayor presencia de las aves agrarias en aquellas zonas donde existe una mayor incidencia de M10 y M11



### I09: Sistemas de Alto Valor Natural

El 31% de la superficie de alto valor natural de 2018 esta bajo los efectos de medidas del PDR.



Categorías SAVN	Superficie SAVN 2018	Medida PDR relacionadas	Superficie del PDR en cada tipo SAVN
<b>TIPO 1</b>	72.956,52 ha	10.1.4, 10.1.5, 10.1.7, 11(ganadería), 13	44.201,14 ha
<b>TIPO 2</b>	73.380,29 ha	10.1.1, 10.1.3, 10.1.6, 10.1.8, 11(agricultura)	1.628,967ha
<b>TIPO 3</b>	1.428,14 ha	10.1.2	8,43 ha
<b>TOTAL SAVN LA RIOJA</b>	147.764,95 ha		<b>45.838,54 ha</b>

# RESULTADOS E IMPACTOS AMBIENTALES:

## Gestión sostenible del agua

Se estiman los indicadores de **Ahorro de agua en el riego**

La principal medida que contribuye es la M4.3.1 (Inversiones en Comunidades de Regantes para modernización o creación de nuevos regadíos)

(R13): “Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura” reducción de **-0,31 m<sup>3</sup>/€ producción estándar**.

(I10): “Captación de agua en la agricultura” reducción de **380.384,76 m<sup>3</sup>**, un 0,23% del consumo total de agua en 2016

Se estiman los indicadores de **Calidad de agua** (contaminación por Nitratos y Fósforo)

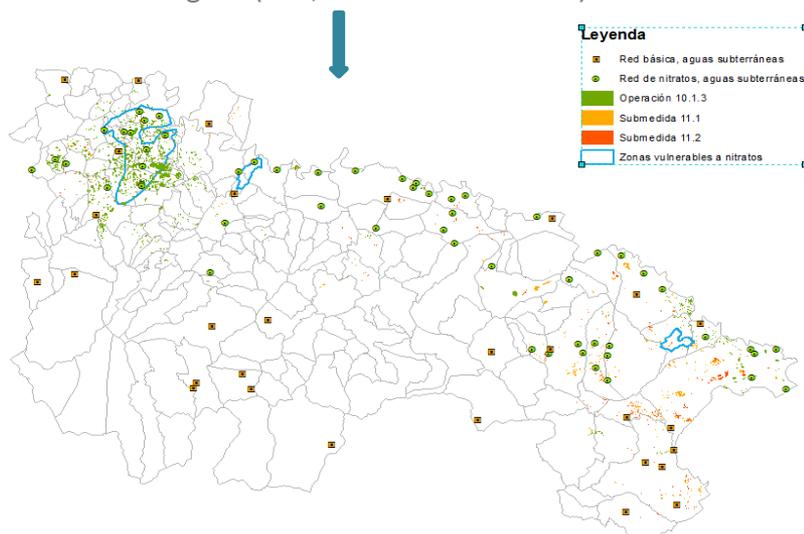
(I11.1): “Balance bruto de nutrientes” variación principalmente asociada a la M10 y M11 es:

a) Balance Bruto de Nitrógeno de **-3,1 kg N/ha/año**

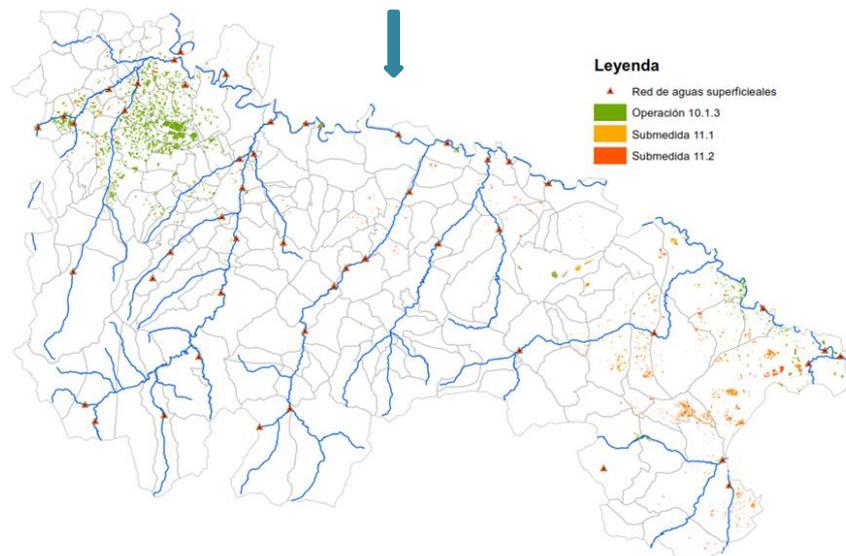
b) Balance Bruto de Fósforo de **-0,6 kg P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>/ha/año**

(I11.2) “Nitratos en agua dulce”

a) **Calidad de agua subterránea**, se observa influencia positiva del PDR, pero **los cambios son ligeros** y no modifican la clasificación de calidad de las aguas (alta, moderada o escasa).



b) **Calidad del agua superficial** las medidas del PDR **no están teniendo un efecto claro** en la calidad de las aguas superficiales. el valor de este indicador se aproxima a 0.



# RESULTADOS E IMPACTOS AMBIENTALES

## *Gestión sostenible del Suelo*

Las medidas de agroambiente y clima (M10) y agricultura ecológica (M11), permiten un incremento de **carbono retenido en el suelo** de **4.180,99 toneladas de carbono al año.** (I12. Materia orgánica del suelo en las tierras de cultivo)

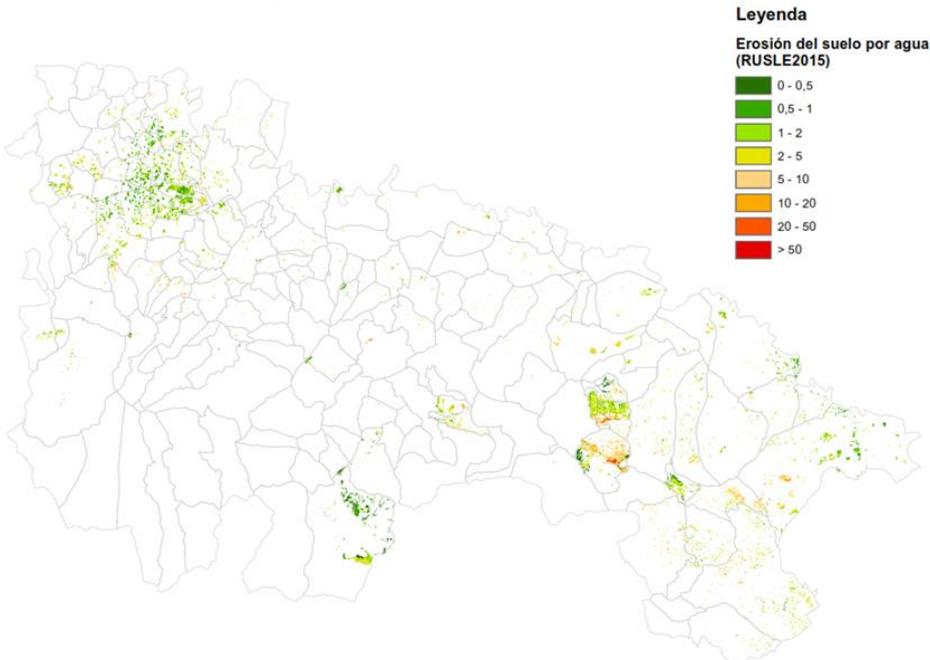
**(I13) Erosión del suelo por la acción del agua: Reducción en 8.607,99 t/año, es decir 0,02 (t·ha-1·año-1)**

### Tierras agrícolas

La M10.16 permite estimar una reducción de la tasas de pérdida de suelo por erosión hídrica (I13.1) **de 5.397,64 t/año**

Superficie agrícola afectada por una tasa de erosión del suelo por el agua, **modera a severa (I13.2)**, bajo efecto del PDR **es 2,37%**

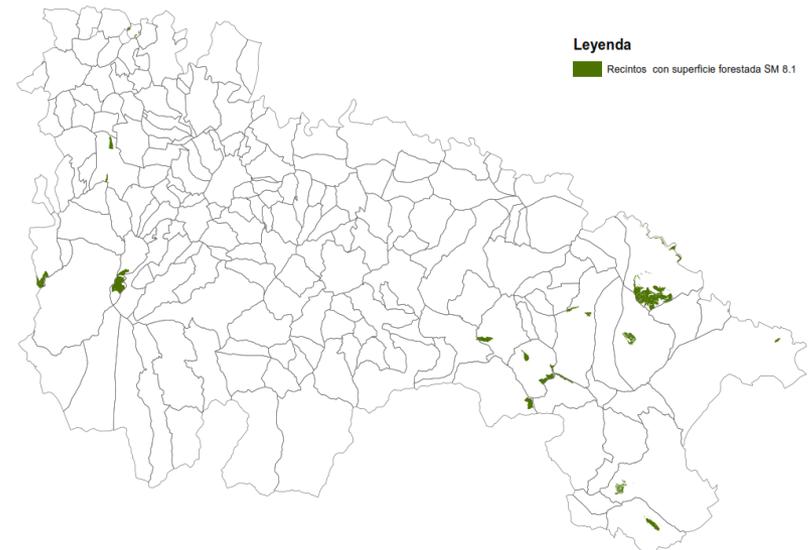
Erosión de superficie apoyada en la M10 y 11, excepto superficie de montes comunales.



### Tierras forestales

Las reforestaciones permiten una reducción de la tasas de pérdida de suelo por erosión hídrica I13.1 **de 3.210,35 t al año.**

Superficie apoyada en SM 8.1



# RESULTADOS E IMPACTOS AMBIENTALES

## *Emisiones procedentes de la agricultura*

Las medidas que se tienen en cuenta son las M10.1.3 y M11.

- ✓ Partiendo de los datos de la RECAN se estima una reducción en los aportes de fertilizantes Nitrogenados de 407 Kg por explotación

- **(I7). Emisiones procedentes de la agricultura**

- 1) **Emisiones de GEI procedentes de la agricultura (Toneladas equivalente CO<sub>2</sub>):**  
Se reducen las Emisiones de GEI procedentes de la agricultura en **3.660,04 toneladas equivalentes CO<sub>2</sub>**.
- 2) **Emisiones de amoníaco de la agricultura (Toneladas de NH<sub>3</sub>)**  
Se reducen las Emisiones de amoníaco de la agricultura en **94,45 toneladas de NH<sub>3</sub>**

Para la medidas forestales se ha establecido dos indicadores adicionales:

**Absorción de CO<sub>2</sub> de la superficie forestada**, 72.520,67 t CO<sub>2</sub> en los primeros 30 años de plantación

**Retención de CO<sub>2</sub> de la superficie forestal apoyada**, 736.027,33 t CO<sub>2</sub>

